

Vigencia 25 - Febrero - 2020



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



DELEGACIÓN
ÁLVARO OBREGÓN



Unidad de
**Atención
Ciudadana**

Clave de formato: TAOBREGON_RMCA_1

Folio:

1459-2019

NOMBRE DEL TRÁMITE:

REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

Ciudad de México, a

22

de

FEBRERO

de

2019

Director (a) General de Obras y Desarrollo Urbano:

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo, con relación al 311 del Código Penal, ambos del Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN A TRÁMITES el cual tiene su fundamento en Acuerdo por el que se crean las Ventanillas Únicas Delegacionales (Diario Oficial de la Federación 23/09/1994) y el artículo 7 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, cuya finalidad es salvaguardar los datos personales captados en los procesos de registro, control y seguimiento de los trámites ingresados a través de la Ventanilla Única Delegacional en Alvaro Obregón, y podrán ser transmitidos en caso de requerimientos oficiales realizados por órganos jurisdiccionales u órganos de control de la administración pública, con la finalidad de coadyuvar en investigaciones y auditorías, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Con excepción del número telefónico y dirección de correo electrónico particulares, los demás datos son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite ingresado en esta Ventanilla Única. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable del Sistema de datos personales es el LIC. FERNANDO TREJO VEYTIA, Jefe de la Oficina del Jefe Delegacional, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en Canario esq. Calle 10 s/n, edificio delegacional planta baja, Col. Toluca, C.P. 01150 Delegación Alvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública de este órgano político administrativo, correo electrónico: oip.dao@gmail.com, Página web: www.dao.gob.mx, Tel.: 5276-6827. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o en la página www.infodf.org.mx.

DATOS DEL INTERESADO, PROPIETARIO O POSEEDOR (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)

Apellido Paterno

Identificación Oficial

(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)

Nacionalidad

Apellido Materno

Número



DELEGACIÓN
ÁLVARO OBREGÓN
VENTANILLA ÚNICA DELEGACIONAL



25 FEB. 2019

REGISTRADA

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país

Fecha de vencimiento

Actividad autorizada a realizar

DATOS DEL INTERESADO, PROPIETARIO O POSEEDOR (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social

MEXIHOME, S.A. DE C.V.

Acta Constitutiva o Póliza

Número o Folio del Acta o Póliza

Fecha de otorgamiento

Nombre del Notario o Corredor Público

Número de Notaría o Correduría

Entidad Federativa

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Folio o Número

Fecha

Entidad Federativa

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado o mandatario.

Nombre (s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Identificación Oficial

Número / Folio

Nacionalidad

Instrumento o documento con el que acredita la representación

Número o Folio

Corredor Público o Juez

Número de Notaría, Correduría o Juzgado

Entidad Federativa

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle **PERIFÉRICO SUR** No. Exterior **4293** No. Interior **PISO 2**
Colonia **JARDINES EN LA MONTAÑA**
Delegación **C.P. 4293** Tel. **[REDACTED]**
Correo electrónico para recibir notificaciones **[REDACTED]**

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos

Nombre (s) **[REDACTED]**
Apellido Paterno **[REDACTED]** Apellido Materno **[REDACTED]**

REQUISITOS

1. Formato TAOBREGON_RMCA_I, por duplicado, debidamente requisitado, con firmas autógrafas.
2. Identificación oficial con fotografía (carta de naturalización o cartilla de servicio militar o cédula profesional o pasaporte o certificado de nacionalidad mexicana o credencial para votar o licencia para conducir) Original y copia.
3. Documento con el que se acredite la personalidad, en los casos de representante legal. (Original y copia)
4. Constancia de alineamiento y número oficial vigente, excepto para apertura de claros de 1.5 m como máximo en construcciones hasta de dos niveles, si no se afectan elementos estructurales y no se cambia total o parcialmente el uso o destino del inmueble; e instalación o construcción de cisternas, fosas sépticas o albañales. (Original y copia)
5. Comprobante de pago de los derechos establecidos en el Código Fiscal de la Ciudad de México. (Original y copia)
6. Plano o croquis que contenga la ubicación, superficie del predio, metros cuadrados por construir, distribución y dimensiones de los espacios, área libre, y en su caso, número de cajones de estacionamiento. (Original y copia)
7. Para el caso de construcciones que requieran la instalación de tomas de agua y conexión a la red de drenaje, la solicitud y comprobante del pago de derechos. (Original y copia)
8. Registro de intervención registrado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, cuando el inmueble se encuentre en área de conservación patrimonial de la Ciudad de México. (Original y copia)
9. Dictamen técnico favorable de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda cuando se trate de Áreas de Conservación Patrimonial y/o inmuebles afectos al patrimonio cultural urbano o sus colindantes; y/o visto bueno del Instituto Nacional de Bellas Artes y/o la licencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia para el caso de un monumento histórico, artístico o arqueológico, según sea su ámbito de competencia de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal en la materia. (Original y copia)
10. Constancia de Adeudos de Predial y Agua emitida por la Administración Tributaria y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México en la que se acredite que se encuentran al corriente de sus obligaciones. (Original y copia)
11. Para el caso de ampliación de una vivienda unifamiliar, cuya edificación original cuente con licencia de construcción, registro de obra ejecutada o registro de manifestación de construcción, siempre y cuando no se rebasen: el área total de 120 m² de construcción, incluyendo la ampliación, dos niveles, 3.5 m de altura y claros libres de 4 m, presentar licencia de construcción, o el registro de obra ejecutada de la edificación original, o en su caso, el registro de manifestación de construcción, así como indicar en el plano o croquis, la edificación original y el área de ampliación. (Original y copia)

FUNDAMENTO JURÍDICO

Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.- Artículos 7º fracciones VII y XVIII, 8º fracciones III, IV y 87 fracción VI.

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.- Artículos 3º fracción IV, 47, 48, 50, 51 fracción I, 52, 54 fracciones I, II, 64, 65 párrafo tercero, 70 fracción II, 128, 244 y 245.

Código Fiscal de la Ciudad de México.- Artículos 20, 181 y 182.

Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.- Artículo 50 A fracción XXIX.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.- Artículo 39 fracción II.

Costo: Artículo 185, Inciso A), fracción I, incisos a), b) del Código Fiscal de la Ciudad de México

Documento a obtener Registro de manifestación de construcción tipo A

Vigencia del documento a obtener 1 año

Tiempo de respuesta Inmediato

Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta Afirmativa ficta, no procede; Negativa ficta, no procede

ALV
VENTA
REC

DATOS DEL PREDIO

Calle	MARGARITAS	No. Exterior	339	No. Interior	
Colonia	LA FLORIDA				
Delegación	ÁLVARO OBREGÓN	C.P.	01030		
Cuenta Catastral	[REDACTED]	Superficie (m2)	996.09m ²		
Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión					
Escritura Pública No.	[REDACTED]	No.	[REDACTED]		
Nombre del Notario	[REDACTED]				
Entidad Federativa	[REDACTED]				
Folio de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	[REDACTED]				
Fecha	[REDACTED]	Otro documento			

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OBRA

Tipo de obra	Nueva	Ampliación	Reparación	Modificación
Zonificación				
Uso o destino	HABITACIONAL			

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA OBRA

Superficie del predio	996.09	m2	Superficie total por construir	100.67	m2
Superficie de desplante	6.90	m2	0.70 %	Area libre	989.19 m2 99.30 %
Número de niveles	0		Semisótano	Si	No
Número de sótanos	0				
Estacionamiento cubierto	0	m2	Estacionamiento descubierto	0	m2
Cajones de estacionamiento	0				
Superficie habitable bajo nivel de banqueta	0	m2	Superficie total bajo nivel de banqueta	0	m2
Superficie habitable sobre nivel de banqueta	0	m2	Superficie total sobre nivel de banqueta	100.67	m2
Calles de acceso máximo	0	ml			
En caso de ampliación y/o modificación:					
Superficie de construcción existente		m2	Superficie a ampliar		m2
Superficie a modificar		m2	Superficie total (existente + ampliación)		m2
En caso de reparación:					
Superficie de construcción existente		m2	Superficie a reparar		m2
Reparación consistente en:					

Licencia de Construcción o Registro de Obra Ejecutada o Manifestación de Construcción anterior, en su caso:

Número

Fecha de expedición

MODALIDAD SOLICITADA

 Construcción de vivienda unifamiliar de hasta 120 m² construidos

Ampliación de una vivienda unifamiliar, cuya edificación original cuente con licencia de construcción, registro de obra ejecutada o registro de manifestación de construcción, siempre y cuando no se rebasen: el área total de 120 m2 de construcción, incluyendo la ampliación, dos niveles, 5.5 m de altura y claros libres de 4 m;

Reparación o modificación de una vivienda, así como cambio de techos o entrepisos, siempre que los claros libres no sean mayores de 4 m ni se afecten elementos estructurales importantes;

X	Construcción de bardas de hasta 2.50 m de altura	Altura	2.50	m2	Longitud	40.26	ml
	Apertura de claros no mayores a 1.5 m	Altura		m2	Longitud		ml
	Instalación o construcción de cisternas, fosas sépticas o albañal	Altura		m2	Profundidad		ml

IMPORTE DE LOS PAGOS PREVISTOS EN EL CODIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL

Instalación de toma de agua de y drenaje (Art. 181 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$	
Autorización de uso de las redes de agua y drenaje (Art. 182 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$	
Registro de manifestación de Construcción Tipos A (Art. 185 apartado A del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$	2009.00
Otros _____	\$	
Importe total	\$	2009.00

NOMBRE Y FIRMA

INTERESADO, PROPIETARIO, POSEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL (en su caso)

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO "A" N° RAOA-1451-2019 DE FECHA DE EXPEDICIÓN 25 DE Febrero DE 2019, CON VIGENCIA AL 25 DE Febrero DE 2020.

Observaciones

- *Cuando el predio esté ubicado en zona de riesgo, se requerirá de manifestación de construcción tipo B.
- *La prórroga se deberá presentar dentro de los 15 días hábiles anteriores al vencimiento de la vigencia del registro de manifestación.
- *No procederá el registro de manifestación de construcción cuando el predio o inmueble se localice en suelo de conservación.
- *En el caso de que el predio se localice en dos o más delegaciones se gestionará en la ventanilla única de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- *Los días para atender la Prórroga es de 3 días hábiles y el Aviso de terminación de Obra es de inmediato.
- *No se registrará la manifestación de construcción cuando le falte cualquiera de los datos o documentos requeridos en este formato, o cuando el predio o inmueble se localice en suelo de conservación, de conformidad con los artículos 47 y 48 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y quedarán sin efecto los registros de manifestación registrados, cuando se reincida en falsedad de los datos o documentos proporcionados de acuerdo con la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)

Área

Nombre

Cargo

Firma

Sello de recepción

**QUEJAS O DENUNCIAS**

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.anticorrupcion.cdmx.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana>